

RESOLUCION de 30 de octubre de 2006, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de programas de Entidades sin ánimo de lucro, al amparo de la orden que se cita.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2006, (BOJA núm. 36, de 22 de febrero de 2006), en la Modalidad de Programas a Entidades sin ánimo de lucro, esta Dirección General.

R E S U E L V E

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicidad conforme a los artículos 13.4 y 16 de la Orden de 8 de febrero de 2006 anteriormente mencionada, el extracto de la resolución de fecha 16 de octubre de 2006, por la que se conceden subvenciones, en la Modalidad de Programas a Entidades sin ánimo de lucro y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra asimismo expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes, comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 2006.- La Directora General, Teresa Bravo Dueñas.

A N E X O

EXTRACTO DE LA RESOLUCION DE 16 DE OCTUBRE DE 2006, DE LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2006

1.º Con fecha 22 de febrero de 2006 del presente año se publica la Orden de 8 de febrero de 2005, por la que se

aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2006, siendo admitidas a trámite 104 solicitudes de entidades sin ánimo de lucro en la Modalidad de Programas.

2.º Conforme al artículo 6.2 de la Orden de convocatoria el procedimiento para la concesión de subvenciones es en régimen de concurrencia competitiva, estando limitada a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al Anexo que se acompaña han obtenido una calificación superior a los 35 puntos y por tanto han sido valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la modalidad de infraestructuras. El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

4.º Se conceden a las entidades sin ánimo de lucro, que se relacionan en el Anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, para proyectos de Programas de atención a inmigrantes, y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.09.00.01.00.48300.31J.4.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de 8 meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Sevilla, 30 de octubre de 2006.- La Directora General, Teresa Bravo Dueñas.

Provincia	Denominación entidad	Título Proyecto	Presupuesto. Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
Almería	Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquíes Amal Andaluza	Intervención socioeducativa para inmigrantes	12.000,00 €	12.000 €	Personal contratado, personal voluntario, Dietas y desplazamiento, suministros, material fungible, otros.
Córdoba	Federación de Mujeres Progresistas-Córdoba	Programa de atención a mujeres inmigrantes	7.000,00 €	7.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible.
Huelva	Asociación Comisión Católica Española de Migración Accem	Actuación con población subsahariana	12.000,00 €	12.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos.
Jaén	Federación de Mujeres Progresistas-Jaén	Plan de intervención para mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución	4.000,00 €	4.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible.

Provincia	Denominación entidad	Título Proyecto	Presupuesto. Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
Sevilla	Atime	No mas muertes en el estrecho	3.000,00 €	3.000 €	Suministros, dietas y desplazamientos, otros
Sevilla	Médicos del Mundo	Programa de integración y educación sociosanitaria con inmigrantes	65.196,00 €	12.000 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Cruz Roja Española en Andalucía	Tenemos un futuro que compartir	22.000,00 €	22.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
Sevilla	Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía COAG	Servicio de mediación para la integración sociolaboral de inmigrantes en el m. rural	21.000,00 €	21.000 €	Personal contratado.
Sevilla	Asociación Comisión Católica Española de Migración Accem	Preformación sociolaboral de inmigrantes	12.000,00 €	12.000 €	Personal contratado.
Sevilla	Unión Sindical Obrera	II Jornadas sindicalismo e inmigración	5.270,00 €	4.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible, suministros, otros.
Sevilla	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Andalucía MPDL-A	Jornadas escolares de sensibilización en centros educativos de Andalucía Occidental	27.000,00 €	12.000 €	Personal contratado, personal voluntario, Dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Plataforma de Asociaciones de Inmigrantes de Andalucía	V encuentro de asoc. de inmigrantes en Andalucía	9.000,00 €	9.000 €	Personal contratado, personal voluntario, Dietas y desplazamientos, suministros, material fungible.
Sevilla	C.S. De CC.OO. de Andalucía	Medidas para la integración sociolaboral de la población inmigrante	35.000,00 €	35.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	UGT	Actuaciones de sensibilización sobre la integración i. en igualdad de la población inmigrante	35.000,00 €	35.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Federación de Mujeres Progresistas	Plan de intervención para mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución	6.000,00 €	6.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible.
Sevilla	Federación Andalucía Acoge	Noticias para la convivencia	45.500,00 €	45.000 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Asociación Cultural de Inmigrantes Guinea Bissau	Educación e inmigración para avanzar hacia la igualdad	16.700,00 €	16.700 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Confederación de Asociaciones Vecinales Andalucía	Formación para la interpretación	8.000,00 €	8.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Atime	Sensibilización de la población andaluza hacia la inmigración	15.000,00 €	15.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.
Sevilla	Confederación de Asociaciones Vecinales Andalucía	Programa de actividades que fomenten la integración de los inmigrantes	18.000,00 €	18.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Ema RTV	Un solo mundo	22.000,00 €	20.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Federación de Mujeres Progresistas	Atención mujeres inmigrantes y su descendientes	9.000,00 €	9.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible.
Sevilla	Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía	Inmigración y multiculturalidad	6.000,00 €	6.000 €	Material fungible, otros
Sevilla	Asociación S. Arquitectura y Compromiso Social	Experiencias para el alojamiento y hábitat de población migrada en Andalucía	17.400,00 €	15.000 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Federación de Mujeres Progresistas-Huelva	Atención a mujeres inmigrantes y su familia	6.000,00 €	6.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible.
Sevilla	Federación de Mujeres Progresistas-Cádiz	Concurso de cuentos de derechos humanos	4.000,00 €	4.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible.
Sevilla	Federación de Mujeres Progresistas-Granada	Concurso de cuentos de derechos humanos	4.000,00 €	4.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible.
Sevilla	Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquíes Amal Andaluza	III Encuentro europeo	3.000,00 €	3.000 €	Dietas y desplazamientos, otros.
Sevilla	Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía	Programa educación intercultural curso 2006	14.000,00 €	14.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible, otros.

Provincia	Denominación entidad	Título Proyecto	Presupuesto. Aceptado	Subvención concedida	Objeto a subvencionar
Sevilla	Asociación de Mujeres Inmigrantes Marroquíes Amal Andaluza	Intervención socioeducativa para inmigrantes	13.000,00 €	13.000 €	Contratación de Personal, Personal voluntario, Dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros.
Sevilla	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad en Andalucía MPDL-A	Asesoría jurídica a inmigrantes	17.500,00 €	4.000 €	Contratación de Personal, Dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros.
Sevilla	Asociación Voz del Inmigrante	La raza humana es una sola	9.720,00 €	9.235 €	Personal contratado, personal voluntario y suministros.
Sevilla	Asociación Laboratorio de Redes Personales y Comunidades	Edición de monográfico	2.000,00 €	2.000 €	Personal contratado, otros.
Sevilla	Asociación Cultural Mavida	Musicafrica	5.600,00 €	5.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible.
Sevilla	Cruz Roja Española en Andalucía	Formación especializada de trabajadores y voluntariado en el ámbito de la inmigración	8.308,00 €	6.065 €	Personal contratado, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Asociación Cultural de Inmigrantes «El Colectivo»	Centro de orientación, información y acogimiento sociolaboral	12.370,00 €	12.000 €	Personal contratado, suministros.
Sevilla	Mujeres entre Mundos	Los nuevos andaluces	5.022,00 €	5.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible.
Sevilla	Asociación Afromujer de Andalucía	Vía amiga	22.754,55 €	5.000 €	Personal contratado, suministros, otros.
Sevilla	Comisión Española de Ayuda al Refugiado	Formación en la mediación	10.000,00 €	10.000 €	Personal contratado, suministros, material fungible, otros.
Sevilla	Plataforma de Asociaciones de Inmigrantes de Andalucía	Mantenimiento tejido asociativo	10.000,00 €	10.000 €	Personal contratado, personal voluntario, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible.
Sevilla	Solidaridad Internacional Andalucía	Mujeres del sur entre todas	4.000,00 €	4.000 €	Personal contratado, suministros.
Sevilla	Enlazadores del Mundo	Una sociedad con conciencia	4.000,00 €	4.000 €	Personal voluntario, suministros, material fungible.
Sevilla	Mujeres entre Mundos	Un viaje por Andalucía	5.014,00 €	5.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible.
Sevilla	Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África	Unir sin confundir distinguir sin separar	24.000,00 €	24.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, suministros, material fungible y otros.
Sevilla	Asociación Comisión Católica Española de Migración Accem	Observatorio socioeconómico permanente de la inmigración	9.000,00 €	9.000 €	Personal contratado.
Sevilla	Fundación CIMME	Intervención con perspectiva de género sobre profesionales y técnicos	10.400,00 €	5.000 €	Personal contratado, dietas y desplazamientos, material fungible, otros.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2006, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se publica un extracto del contenido de la resolución de concesión de subvenciones, en la modalidad de programas de Universidades (Estudios e Investigación), al amparo de la Orden que se cita.

Examinadas y resueltas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 8 de febrero de 2006, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa convocatoria para el año 2006, (BOJA núm. 36, de 22 de febrero de 2006), en la Modalidad de Programas a Universidades (Estudios e Investigación), esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Hacer público, a efectos de notificación y publicidad conforme a los artículos 13.4 y 16 de la Orden de 8 de febrero de 2006, anteriormente mencionada, el extracto de la Resolución de fecha 28 de septiembre de 2006, por la que se conceden subvenciones, en la Modalidad de Programas a Universidades (Estudios e Investigación), y que se transcribe en el Anexo adjunto.

Segundo. El contenido íntegro de la mencionada Resolución se encuentra asimismo expuesto en los tablones de anuncios de la Consejería de Gobernación y en las Delegaciones del Gobierno correspondientes a los domicilios de las entidades solicitantes.

Tercero. El plazo para la interposición de los recursos procedentes comenzará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 2006.- La Directora General, Teresa Bravo Dueñas.

A N E X O

EXTRACTO DE LA RESOLUCION DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2006, DE LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACION DE POLITICAS MIGRATORIAS, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN LA MODALIDAD DE PROGRAMAS A UNIVERSIDADES (ESTUDIOS E INVESTIGACION), AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y SE EFECTUA SU CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2006

1.º Con fecha 22 de febrero de 2006 del presente año se publica la Orden de 8 de febrero de 2005, por la que

se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y se efectúa su convocatoria para el año 2006, siendo admitidas a trámite 44 solicitudes de Universidades en la Modalidad de Programas (Estudios e Investigación).

2.º Conforme al artículo 6.2 de la Orden de convocatoria el procedimiento para la concesión de subvenciones es en régimen de concurrencia competitiva, estando limitada a la disponibilidad presupuestaria, por lo que ha sido necesario proceder a la ordenación de las solicitudes, atendiendo a los criterios establecidos en la Orden de convocatoria, con el fin de conceder subvenciones a las solicitudes que hayan obtenido mayor valoración.

3.º Examinadas las solicitudes correspondientes al Anexo que se acompaña han obtenido una calificación superior a los 35 puntos y por tanto han sido valoradas favorablemente según los criterios referidos para la obtención de una subvención en la modalidad de Programas. El resto de solicitudes que han obtenido una puntuación menor son contrarias a la estimación positiva de subvención.

4.º Se conceden a las Universidades, que se relacionan en el Anexo, las subvenciones que se especifican para cada una de ellas, para proyectos de Programas (Estudios e investigación), y se deniegan las restantes solicitudes que no han sido valoradas favorablemente.

5.º Las subvenciones serán abonadas en un solo pago, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.09.00.01.00.74100.31J.9.

6.º El plazo de ejecución de los proyectos será de 12 meses a contar desde la fecha de pago de la subvención.

7.º Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación referida, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Provincia	Denominación Entidad	Título Proyecto	Presupuesto Aceptado	Propuesta subvención	Objeto a subvencionar
Almería	Universidad de Almería	Repercusiones económicas y sociológicas de la inmigración en la provincia de Almería	12.000 €	12.000 €	Personal voluntario
Almería	Universidad de Almería	Observatorio de la inmigración de Almería	20.000 €	14.000 €	Personal contratado, material fungible, dietas y desplazamientos
Almería	Universidad de Almería	Diagnóstico e intervención en población inmigrante magrebí	10.000 €	10.000 €	Personal contratado, material fungible, dietas y desplazamientos, otros